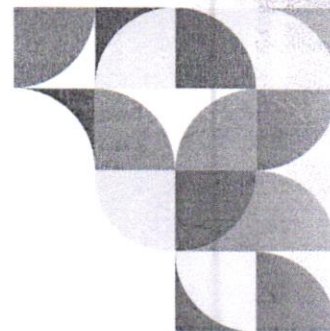




EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE - IDCTS

CERTIFICA:

Que El (la) Señor (a) **DIEGO ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTAÑEDA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 88.272.500 de Cúcuta, suscribió contrato con el Instituto de Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS el cual relaciono a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios N°	CPS-58-2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA DEL IDCTS EN LA MODALIDAD DE PATINAJE DE VELOCIDAD DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Plazo de Ejecución	5 MESES Y 17 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio	04 DE JULIO DE 2024
Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor del Contrato	\$10.020.000 DIEZ MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE
Valor Ejecutado	\$10.020.000 DIEZ MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTECTE
Estado	EJECUTADO

La presente se expide a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)



BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Revisó: Brayan Ivan González González
Elaboró: Sandy Juranni Castiblanco



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220



www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS